

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN AUTOBÚS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

ACTA 1
Exp.22.0230.PNC.SE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN AUTOBÚS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

Siendo las 10:20 h del día **12 de mayo de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de Marzo de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **Dª Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

Dª Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno

D. Carlos Hernández De Sande, COORDINADOR DE Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: **Dña. Carolina Arnejo Portilla**.

Por la Directora Jurídica se informa que la Secretaria designada por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, siendo asumidas las funciones de ésta de acuerdo con la Resolución de nombramiento de los miembros de la Mesa que obra en el Expediente por la propia Directora Jurídica.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de transporte interno en autobús en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado

III.4A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A.	CANTUR: 04/05/2022	12:35	13288

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A.** contiene DEUC y Anexo VIII correctamente cumplimentados, **ofertando al LOTE 1.**

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve admitir a la licitadora **TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A. para el LOTE 1.**

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

El sobre B) de la licitadora **TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- FORMATO DIGITAL

A continuación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de la licitadora al Responsable de la Flota de Vehículos de Cantur, S.A. conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.4 del PCP, otorgándole un plazo máximo de quince días hábiles.

Igualmente, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad elevar propuesta de declaración de desierto de los lotes 2 y 3 al Órgano de Contratación, al no haber oferta alguna a los mismos.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:35 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

VOCAL Y SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo